

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA

AÑO III. (Ecuador) Portoviejo, Noviembre de 5 1890. NUM. 131.

Viene de la cuarta página.

de estas mismas localidades; y se hace cobrar honorarios fuertes, como \$7. 50 00--\$7. 100 00--\$7. 150 00--\$7. 200 00 \$7. 250 00--\$7. 300 00--\$7. 400 00--y hasta 500 00 sueres, viva ó muera el enfermo, sea pobre ó sea rico y cuando se le resisten al pago se hacia pagar por la vía de apremio. Ud. cree, Sr. Redactor, como lo decía el inglés de feliz memoria, tal vez este Doctor de color humilde haya conocido los colegios de Inglaterra en un país aristocrático, donde miran con desprecio á otra raza?

Si en embargo, aquí en el Ecuador, es Doctor; muy bien puede mañana venir un caballero de industria, ponerse una sotana y pasar por Sacerdote; y bien puede traer un buchan y pasar por médico; tener una Bújula y ya debe este ser un ingeniero. Pues Señor Redactor, decá el inglés, amigo mio, creo que Ud. quedará convencido que las leyes de su país están por ceremonias. Aquí tiene Ud. mi muy estimado Redactor, y mis queridos lectores, la historia que pasó, confiese británico y este amigo mio, que desgraciadamente falleció.

Sabrá Ud. Sr. Redactor, que me han tratado de salvaje, y que quien me ha mandado á ser escritor; y pues yo les he contestado, que quien me ha mandado es un Sr. Dr. Dr. Antonio Flores, que hoy tenemos la felicidad y el honor de tenerlo de Presidente de la Republica del Ecuador, este dulce Sr. nos ha dado la prensa muy libre para que habléis. Todo lo que merezca hablarse, siempre que sea con respeto á la ley, y á la moral. Así es Sr. Redactor, que hoy hablan los sabios, los tontos, los locos, y hasta los mudos.

Me suscribo de Ud. afino.

Miguel J. Diaz.

SUCESOS DIVERSOS.

Cuerpo contra incendios: Se ha dado principio á la fabricacion del quinto algarbe, en la intercecion de las calles "Quiroga" y "Rocafuerte".—El sitio en donde se está construyendo reclamaba con insistencia esta salvaguardia, pues ese barrio está compuesto totalmente de casas cuya cubierta es de cañi.

Captura: De Quito se han desertado varios de los individuos que se mandaron para ser incorporados en el ejército permanente, después de ser juzgados aquí en consejo de disciplina. —De estos desertores se han capturado los siguientes: José Aguilar en Montecristi, José Salto, en Santa Ana y David Zamora en Riochico.

Fianza: Se ha pedido al juzgado la libertad de David Moreira, que hirió gravemente al anciano Sr. Don Jerónimo Guillén en la montaña de Riochico.—La garantía ofrecida es la de Andrés Moreira hermano de David, no sabemos si será concedida.

Herida: Don Gabriel Róbles, ciudadano laborioso y pacífico residente en Riochico, ha sido mortalmente herido por Ramón Mendoza, el cual se encuentra preso, pero saldrá con fianza dentro de pocos días, estamos segurísimos.

Casa Municipal de Manta: Se aproxima el invierno y no se da una pluma para mandar refectionar ese edificio que quedará totalmente arruinado si continua así medio año más ¿Qué es eso S. S. del Ayuntamiento de Montecristi?

Huéspedes: Desde ayer se encuentran en esta ciudad el Sr. Don Miguel Seminario, de la firma comercial Seminario Hermanos de Guayaquil.

Dicho caballero viene visitando todas las poblaciones de los cantones Sucre y Rocafuerte y continua su viaje á Santa Ana y más pueblos de Manabí.

Sabemos que trata de adquirir propiedades en nuestra provincia, lo cual sería magnifico por los capitales que aportaría para fomentar sus industrias.

Saludamos respetuosamente al Señor Seminario y le deseamos muy grata permanencia en todas partes donde visite.

Calzeta: De esta población nos escriben que el señor Teniente político hace sus excepciones en cuanto al cumplimiento de la orden para cerrar las tiendas los días festivos—Dienen que hay algunos comerciantes que gozan de inmunidades mientras que otros no tocan pito.

La primera es la justicia que como á imparcial la pintan ciega, Sr. nuestro.

Saludo: Lo damos á la respetable Señora Doña Rosa M. de Chávez, que en compañía de una parte de su distinguida familia llegó á esta ciudad el día de ayer con el propósito de permanecer aquí algunos días por motivos de salud la cual hacemos votos que la recupere pronto.

La argolla: Nos dicen q' una enorme argolla ha amanecido hoy día rota en la esquina de la plaza mayor de esta ciudad, intercecion de las calles "Sucre" y "Ricaute."

La tal argolla tiene estas iniciales: M P C E U A T M J P N C y otras que no se distinguen.

Se nota también dibujada una tumba, una caja de hierro herméticamente serrada que lleva el numero 92 000

¿A quien pertenezca los restos puede presentarse con los comprobantes necesarios. En esta imprenta se dara razón, pero no se garantiza nada.

Casas comerciales: Hemos recibido por el presente correo una circular participando que Don Jorge M. Cueva ha establecido en Guayaquil una oficina de agencia que se ocupará de toda clase de comisiones, compra y venta de mercaderías, despachos de buques, realización de consignaciones &c.

En idéntico sentido hemos recibido otra circular de Don L. E. Espínel, ofreciendo sus servicios en la misma plaza, en el ramo de abarrotes, y en la compra y venta de artículos del país.

Mortuaria Bermeo: Estamos informados que S. E. la Corte de Justicia ha mandado suspender todo procedimiento en el Juzgado Municipal, respecto á los juicios que se siguen relacionados con el asunto mortuaria Bermeo, en vista del recurso de queja interpuesto por el Dr. Espínel contra el Sr. Alcalde y el asesor.

Tomen nota de esta circunstancia los SS. Gerentes del Banco de crédito hipotecario.

AVISOS.

Después de treinta días se inscribirá la escritura de venta hecha ante el suscrito Escribano, por la Srta. Mercedes Mendoza, de un solar situado en la calle "Olmedo" de esta ciudad, al Sr. Don José Higinio Avila, en la suma de ciento cuarenta sueres de contado.

Portoviejo, Nbre. 5 de 1890.

MOLINA.

Mercaderías Grales.—Frutos del País.

Joaquín J. Loor.

Importador y Exportador
Portoviejo—Manabí—Ecuador

Compra constantemente por propia q. y a comisión

TAGUA.	CAUCHO.
SOMBREROS de PAJA	CUFEROS de RES
CAFE.	CACAO. &c.

HACE ADELANTOS LIBERALES.

DIRECCION TELEGRAFICA.
"LOOR" PORTOVIEJO.

COMPRA DE CACAO.

Santiago Antunes

"Comisionista"

Bahía de Caraquez

Compro constantemente cuanto cacao me ofrezcan y pago á los mejores precios

DEPÓSITO de AZÚCAR

"VALDEZ"

Surtido permanente á precios ventajosos

Pedro A. Arcentales.

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE "SUCRE".

Ofrece sus servicios por treinta días. Garantiza sus operaciones á satisfacción del que lo ocupe. PRECIOS EQUITATIVOS.

FELICÍSIMO LÓPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ha trasladado temporalmente su residencia á esta localidad, y tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á su digno vecindario.

Chone, Agosto 18 de 1889.

Rodríguez, Córdoba & Co.

IMPORTADORES, EXPORTADORES

Y

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA—(ECUADOR.)

ITAGUA EN ALZA!

La casa comercial de JOAQUÍN J. LOOR que siempre se ha distinguido por su esmero en mantener un surtido espléndido y fiar PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS, anuncia hoy á su numerosa clientela que procedente de Estados Unidos y otros mercados, acaba de recibir los artículos siguiente:

Bombitas contra incendios para dentro de casa y adaptables para Jardín, de 8 á 20 sueres.

Casimires franceses, últimos estilos. Driles americanos y casinetes Especialidad de Género blancos, Útiles de fantasía para sobremesas.

Jarcia de Algodón y de cañamo Jabón Marsella, del mayor peso que hay en plaza: id París Manteca "Chanch".

Harina freza de California Máquinas de mano "Doméstica" y "Nevo National"

Monturas francesas de Señora Zarzas americanas, pintas de los últimos estilos que se usan en el día. Variedad en lanas para trajes.

Silletas amarillas, asiento de esterilias

Sombreros para ambos sexos, última moda

y un sin número de otros artículos de fantasía, ferreteria y abarrotes que se ofrecen bajo las más favorables condiciones.

¡Ocurrid! ocurrid! y record mis establecimientos para que quedéis convencidos!

Portoviejo, Octubre de 1890.

p. p. Joaquín J. Loor.

Joaquín M. Loor.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS.

Por motivo de viaje vendo una casa de mi propiedad situada en la "Calle de Mejía" de esta ciudad.

Esta casa está construida con muy buenas maderas y en su compartimiento interior proporciona comodidades para una familia. Es nueva, y tanto, que aún no está totalmente terminada pero se trabaja para concluir.

EMILIO J. ZAGUIRRE.

AGRICULTURA

Se ofrece en arrendamiento una finca muy productiva, situada en el punto d' Manantiales, que consta de potreros con agua por donde quiera, y pueden mantenerse gran cantidad de ganado y caballar, y con una casa cómoda para familia.

La persona que desee hacer este negocio puede venir á entenderse con el infrascrito en esta ciudad.

Montecristi, Agosto de 1890.

M. RAMÓN BELLO

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUCRE;
Cada palabra excedente, UN CENTAVO,
Por cada repetición de un aviso, se paga-
rá la mitad de la primera publicación; pasando
de diez, el precio será convencional.
— Toda remisión debe traer, á más de la firma
de responsabilidad legal, el valor correspondien-
te á la publicación, ó una orden para ser abonado
aquí.
La persona á quien se le envíe por primera
vez el periódico y no lo devuelve, tendremos
derecho para considerarla como nuestro abonado.
— No se publicará ningún artículo que ataque
la vida pública, ó que pueda traer descrédito
para el país.
— Suscripción por cada serie de diez
números 80 cvs. de sucre.
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados
anticipadamente.
Los trabajos de nuestros Agentes se in-
sertarán gratis en el periódico, y los de nuestros
suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.
En todo lo relativo al periódico, dirijan-
se al Administrador, Señor

Aurelio Chávez.

El Horizonte.

De Interés Público.

II.

Dijimos en una parte de nues-
tro editorial anterior, que co-
rría de pública voz (y por cier-
to muy autorizada) que el plie-
go serrado que contenía el tes-
tamento del finado Dr. Rafael
Bermeo, había desaparecido y
supusimos que esta especie ten-
dría mucho de cierto, dada la
circunstancia de no figurar en el
juicio de inventarios dicho do-
cumento.—Mas, posteriormente
á la publicación de nuestro
periódico, se presentó en nues-
tra oficina de redacción el Es-
cribano público Sr. Dr. Felipe
S. Molina, á manifestarnos que
esa noticia era completamente
falsa, puesto que, el menciona-
do testamento, reposaba en su
poder y aún se sirvió ponernos
de manifiesto el pliego que to-
davía se conserva serrado.—
Queda por consiguiente hecha
la debida rectificación, aun quan-
do debe tenerse en cuenta que
nosotros, si bien es cierto acogi-
mos el rumor público, por ser
grave, y lo mencionamos en
nuestro anterior escrito, no ase-
guramos nada, respecto á consi-
derar como verdadera la tal no-
ticia.

Entrando ahora á considerar
este asunto y conocida como se
conoce ya la existencia real y
positiva del testamento, hemos
venido en considerar que esta
pieza, en las actuales circunstan-
cias, es el documento precioso
y de alta valía que llevará de un
golpe á poner en claro los dere-
chos que se disputan, y como
tal, puede irse de lo compuesto
á lo simple.—En efecto, en ese
documento, hecho en cabal razi-
ón, debe precisamente el finado
Dr. Bermeo, haber menciona-
do cuales fueron sus ascen-
dientes y que grado de paren-
teazgo tenía con la familia Va-
quero; pues, un Sacerdote cató-
lico como él, que muere cristia-
namente, y q' era suficientemen-
te ilustrado, no debía ignorar que

esta cláusula, á más de ser un
requisito de ley, es punto de
conciencia en lo cual era él au-
toridad muy competente como
Ministro del Altar.

Así pues, creemos que el Sr.
Promotor fiscal debe pedir, sin
pérdida de tiempo que, abrien-
dose ese pliego, se le confiera
copia certificada para los usos
que le corresponda, sea en pro
ó en contra de los intereses de
la Nación que le ha tocado en
suerte representar.

Y ya que hemos entrado á
tratar de todos los principales
pormenores de los juicios á que
ha dado lugar la cuantiosa for-
tuna dejada por el P. Sr. Ber-
meo, llegando nosotros á censu-
rar algunos actos que á nues-
tro modo de ver son anómalos,
quizas por ignorancia de nues-
tra parte en cuestiones de dere-
cho, como por ejemplo, aquello
de mandarse entregar todas las
pertenencias de la testamentaria,
sin la suficiente fianza y antes
de que esté definida la paren-
tela de los Sres. Vaqueros; ya
que hemos pedido pureza en el
procedimiento de los jueces, opi-
namos también, que el Sr. dep-
ositarario de los bienes del Dr.
Bermeo, no debe hacer entregas
de ninguna clase, sino con el
mandato del Juez, dictado en el
mismo juicio en que se le discrimi-
ó el cargo; pues, al proceder en
sentido contrario, abarataría él
una gravísima responsabilidad y
comprometería los intereses de la
nación que se están discutiendo.
Y tenga entendido, que no descar-
gará en nada su responsabilidad
la circunstancia de haberse pro-
nunciado un fallo favorable á la
familia Vaquero, en un juicio en
que puramente se ha solicitado
la posesión efectiva, más no se
ha vintilado y comprobado la
parentela, ó lo que es lo mismo
el perfecto derecho que tienen
éstos para heredar.

No será por demás que haga-
mos mención de cierta noticia
que no creemos, pero que cir-
cula muy válida; esta es, la de
que el Juez que ha ordenado la
posesión efectiva de los bienes
del Dr. Bermeo y su entrega al
Sr. Dr. Uquillas, nombrándole
administrador de ellos sin garan-
tía ninguna, y sin que este
Sr. resida siquiera en el lugar del
juicio; ese mismo Juez ha dic-
tado, ó dictará, orden de apre-
mio personal contra el deposita-
rio, para sacarle por la fuerza, las
cédulas del Banco hipotecario en
el que existen depositados \$y. 92
de la mortuoria, inclusive los
intereses, haciendo uso hasta de
la fuerza armada para ese acto.
Tal noticia es de tal manera
alarmante, que nos resistimos á
creerla, pues al dictarse, sería el
colmo del escándalo y el golpe
de audacia más inaudito que po-
dría darse á una sociedad hon-
rada. Es más: sería una triste
parodia del crimen cometido por
el Dictador Veintimilla el año
83 con el Banco del Ecuador,
todavía con circunstancias más

agravantes hoy día que impera
la paz y el orden constitucional
sigue su camino.

Pero, en el lamentable evento
de que tal cosa tengamos en
perspectiva, confiamos que la sen-
satez del Sr. Coronel Coman-
dante de armas, sabrá colocarse
á la altura de las circunstancias.
—El soldado es, ni más ni me-
nos, el ciudadano armado en de-
fensa de las leyes, y por conse-
cuencia, el llamado á mantener en
su alto puesto la santidad del de-
recho, la excelstitud de la justicia.
—En el caso presente, son los
intereses de la Nación los que
están de por medio, y serían la
ley y la justicia las que sufrirían,
rudisimos ataques, precisamente
de parte de los mismos llamados
á mantenerlas incólumes.

No terminaremos este artícu-
lo sin hacer notar otra anomalia
perjudicial siempre á los in-
tereses del erario. Esta es, la de
que en las gestiones Judiciales
que ha estado y está practicando
la familia Vaquero, en los juici-
os á que venimos haciendo refe-
rencia, se ha hecho uso del
papel de 3ª. clase (20 centavos)
cuando el inciso 1º. del artículo
7º. de la ley de timbres dice
textualmente. — "Art. 7º.: La
cuarta clase, que importa cuaren-
ta centavos, se empleará:

1º. En todas las actuaciones
judiciales que pasen de dos mil
suces y sea cual fuere su cuan-
tía &c."

En el presente caso la cuan-
tía del asunto pasa de CIEN
MIL SUCRES y debe sujetarse
á lo que dispone el artº. de
la ley de timbres que dejamos
copiado.

Así pues, creemos que debe
mandarse practicar las conver-
sion de todas las hojas de papel
al sello correspondiente, en todo
de acuerdo con lo preceptuado
por la ley.

INSERCCIONES.

EL INCENDIO DE AYER.

Habían transcurrido seis ó ocho días,
—tiempo relativamente largo,—sin que
escucháramos el clamoroso toque de
las campanas de incendio; y nos felicita-
bámos ya de que el voraz elemento,
enemigo tradicional de Guayaquil,
nos hubiera echado en olvido, cuando
el deplorable acontecimiento de ayer
ha venido á recordarnos que debemos
vivir siempre alerta con el fuego, pues
así lo requiere el material de nuestros
edificios.

Afortunadamente cuenta Guayaquil
con un Cuerpo de Bomberos, al que
pocos en el mundo podrán compararse
en valor, en abnegación y en discipli-
na; gente que sabe morir cumpliendo
con su deber, y que lucha denodada-
mente con las llamas hasta vencerlas,
por salvar las vidas y las propiedades
ajenas.....

Pero basta de preámbulo, y entremos
en materia.

Las tres de la tarde serían, cuan-
do advirtieron algunas personas que
por los intersticios y por debajo de las
puertas del almacén de los señores S. H.
Gainsborg y Cª, conocido por el nombre
de *La Torre de Eifel*, y situado en
la esquina intersección del Malecón y
la calle del General Elizalde, salía humo,
y un fuerte olor á algunas sustan-
cias quemadas.

Inmediatamente se dió la señal de

alarma, y pocos momentos después se
ponían en movimiento todas las bom-
bas de la ciudad, rivalizando, como
siempre, en prontitud y diligencia.

Los señores Enrique Baquerizo y
Sixto Suárez, que fueron de los prime-
ros en tener conocimiento del fuego,
se dirigieron al Depósito de la "Sala-
mandra" e hicieron salir ésta apresuradamente,
de suerte que fué la primera
que llegó al lugar del siniestro, aunque
lo repetimos, todas las demás llegaron
bien pronto.

Por ausencia del Jefe, tomó el man-
do del Cuerpo el señor Baquerizo.

Ya algunos de los vecinos, entre los
que se hallaba el señor Arcadio Ayala,
estaban tratando de derribar las puertas
del almacén La Torre de Eifel.

Al verificarse la apertura á viva
fuerza, salió del establecimiento una
columna de humo tan espesa, que re-
petido, por decirlo así, á las personas
que intentaban penetrar en él, y casi
asfixia á algunos; habiendo habido ne-
cesidad de recurrir á auxilios médicos
para varios de los circunstantes.

Era tal la densidad del humo, que
parece que élla debe haber sido produ-
cida por algunas sustancias inflam-
ables, como petróleo etc.

Varias de las personas que habían
en las inmediaciones tuvieron que salir
por los balcones, pues el fuego crecía
por momentos, y el humo comenzó á
ahogarlos, como ya dejamos dicho.

Las bombas se situaron de manera
que atacaron al fuego por todos lados;
de tal suerte que, aunque él se presentó
desde los primeros momentos con
terribles proporciones, pudo dominarse
con una velocidad verdaderamente ex-
traordinaria, y que acrecienta de un mo-
do irrefragable la pericia y arrojo de
los bomberos.

Y en efecto, se logró ahogar las flamas
de modo que se redujeron sus es-
tragos al centro del almacén, y el edificio
ha sufrido comparativamente poco,
quedando casi intacta su fachada por
ambos lados.

Antes de pasar adelante, consignar-
emos un accidente desagradado.

La bomba "Neptuno," trató de si-
tuarse en el Muelle de la Compañía
Indaburu, para funcionar desde allí;
pero, al bajar la ranfla, se rompió esta,
con el peso de la citada bomba que
se fué al agua; cayendo, como era na-
tural, algunos individuos al río.

El vapor fluvial "Chambo" se aproxi-
mó al lugar del incendio, y prestó ú-
tilísimos servicios, situándose en la Balza
de la Compañía de Vapores; pues por
un lado arrojaba agua directamente al
incendio, y por el otro alimentaba una
de las bombas.

Y es el caso de observar que por
falta de un reductor, aparato que á la
suma costará unos veinte suces, no se
podía efectuar la operación de pasar el
agua de las máquinas del "Chambo" á
las de las bombas con toda la facilidad
y eficacia que habría sido de desearse
para el mejor resultado del trabajo,
pues siendo de mayor calibre las ma-
gueras de las bombas que las del cita-
do vapor, se perdía gran cantidad de
agua lo que no sucedería, repetimos,
si el "Chambo" dispusiera de un re-
ductor.

El "Olmedo" prestó también servi-
cios con su bomba.

El señor Comandante General envió
cien hombres de los batallones de in-
ferna, á fin de que custodiaran el lugar
del incendio; y en efecto, formaron un
círculo, el cual impedía que penetraran
las mujeres y los chicos al foco de las
llamas, y servaba el paso al mismo
tiempo, á los hombres, oponiéndose á
que salieran de dicho círculo, pues los
bomberos comenzaron á cansarse y era
menester que hubiera brazos que los
ayudaran.

Como según hemos ya dicho, se ataca-
ba al fuego por todas partes, hubo
un desplome, á consecuencia del cual
quedaron varios bomberos (más de
ocho) heridos ó contusos.

Sabemos que entre ellos se encuentra
un joven Cerda, hijo del Coronel de
éste apellido.

Las pérdidas ocasionadas por el in-
cendio se calculan en unos trescientos
mil suces, entre edificios y mercaderías.

El almacén "La Torre de Eifel," que es por donde principió el fuego, ha perdido todas sus existencias.

Oímos deplorar ayer á algunos médicos, la falta de un hospital de sangre inmediado al incendio para prestar en él sus servicios.

¡Ojalá no se pierda esa feliz idea, á fin de que el bombero cuente un apoyo más.

La firma social de este establecimiento es S. H. Gainsborg y C^a, y el socio principal de ella había partido para Quito hace muy pocos días.

El almacén estaba asegurado en la "Comercial Unión"; por cinco mil libras esterlinas; mil aquí y cuatro mil reaseguradas en Londres.

Los señores Vignolo y Costa, cuyo almacén está contiguo al incendiado han perdido muchísimo, aunque más por efecto del agua que del fuego.

Estos señores no tenían asegurado sus establecimientos y se cree que su pérdida asciende á cien mil sures.

"La Primavera" de los señores Noboa y Macías ha sufrido muy poco.

El almacén de los señores Norberto Osa y C^a, está asegurado en cien mil sures.

Mientras no se nos practique el correspondiente avalúo es imposible fijar una cantidad aproximativa siquiera de las pérdidas sufridas en este establecimiento.

El señor Francisco J. Icaza ha perdido también algo—unes tres ó cuatro mil sures—; no tenía aseguradas sus mercaderías.

Esto es cuanto á la calle que mira á la orilla. Por el lado de la calle del General Elizalde, han sufrido mucho, el Café del Nueve de Octubre, cuyas existencias se han perdido casi en su totalidad y la Oficina de vapores fluviales.

La señora Leonila Pérez viuda de Medina ha perdido gran parte del menaje de su casa.

Una cosa aparecida ha sucedido con los muebles del señor Offner, quien se encuentra ausente de Guayaquil con su señora.

El señor Oscar Alexander, socio del señor Offner, se opuso á que continuaran sacando los trastos del departamento de este caballero, y evitó así que las pérdidas fueran mayores.—También se opuso el señor Alexander, con muy buen acuerdo, á que se extrajera nada del almacén de joyería de que es socio, y de debido á esta precaución, no tiene hoy que lamentar pérdida ninguna, la "Comercial Unión" en la cual tiene 4.000 libras aseguradas.

En el Banco Internacional creemos que la pérdida habida ha sido insignificante.

El Sr. José Domingo Barrea, cajero de dicho Banco, salió de su casa, en dirección del Hipódromo, cuando comenzaron á tocar á fuego. Poca distancia había recorrido, mas al ver la insistencia con que seguían tocando las campanas, decidió regresarse. Hizolo así, en efecto, y fué muy á tiempo para impedir que hubiera que desatorar las puertas del Banco, cuyas llaves tenía él. Se tomó en seguida la precaución, por el Sr. Roca y el mismo Sr. Barrea, acompañado de otras personas, de depositar algunos valores y documentos importantes en la Bóveda.

Mientras se practican las averiguaciones del caso, han sido reducidos á prisión, y permanecen incomunicados en la Intendencia de Policía, el Sr. Benjamín Gainsborg, socio representante de la casa S. H. Gainsborg y C^a, por ausencia del socio principal, y los Sres. Enrique Simón y Luis Valladares, dependientes de la misma.

Esta mañana se han constituido en el lugar del siniestro, para practicar el debido reconocimiento, el Comisario de Orden y Seguridad, Sr. Antepara, el Escribano de Policía Sr. Molina, con un Inspector y algunos Celadores, y los peritos nombrados que son los Sres. siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| Eduardo López y Celso Cucalón | bomberos. |
| Camilo Palomeque y Francisco Velasco | carpinteros. |
| Luis Labouet y Rafael Ontaúca | químicos. |

El Sr. Gobernador de la Provincia y el Sr. Jefe General de Policía se constituyeron en el lugar del incendio, y allí permanecieron, dictando las órdenes más eficaces para el buen servicio y mejor orden; y dirigiendo por sí mismo el primero, las maniobras del Cuerpo de Incendios cuando el caso lo requería.

Entre los particulares es digno de especial mención, Don Carlos L. Caamaño, ex-Jefe de Bomberos y quien contribuyó tanto como el primero á salvar la casa de Osa.

Sin embargo, como suele suceder en tales momentos, á pesar de la gran vigilancia que se desplegó por parte de la autoridad, no faltaron algunos indignos rateros; los vigilantes lograron aprehender á unos veinte, que fueron conducidos á la reja.

La Guardia de propiedad se portó como siempre, muy bien. Grandes valores fueron confiados á su cuidado. Durante la noche permaneció vigilando el lugar del siniestro, lo mismo que algunas de las bombas.

El edificio en que estaba situado el almacén de la Torre de Eifel,—como el siguiente al Sur, que pertenecen á los Sres. Osa y Díaz—están asegurados: el de la Torre de Eifel en 39 mil sures y el otro en Europa.

La parte alta del Banco, que es de la propiedad del Sr. Darío Morla, sufrió poca cosa.

Respecto de los bomberos que han sufrido individualmente, sabemos hasta ahora que un negro Camacho ha tenido la desgracia de perder cuatro dedos de una mano, un guardia de propiedad Sr. G. P. Cerda está herido, y que han salido contusos dos bomberos de la "Neptuno" y cuatro de la "Luzarraga."

Nuestros lectores perdonarán el desahúo de esta relación, escrita á vuelapluma, y en la cual sólo hemos deseado reunir el mayor número de datos posibles, sin cuidarnos absolutamente de la elegancia de la forma.

INDAGATORIA

SOBRE EL INCENDIO OCURRIDO EL 26 DEL ACTUAL.

Benjamín Gainsborg, en la declaración instructiva que ha dado en la Policía dice: que no conoce á los autores del incendio ni presume siquiera quienes puedan serlo; que el Domingo á las 11 a. m. fué á su almacén para hacer algunos arreglos en Caja y salió en seguida con el señor Simón; que no tenía en su tienda sino un tarro de Keroseene cerrado, para el uso de su casa, el que por descuido del sirviente no había sido llevado á su destino, á pesar de habérselo ordenado días antes, que no tenía allí otra clase de materia inflamable, que las hirutas y hojas secas de bijao, y que éstas las tenía para empacar las mercaderías que se remitían al Interior, pero que no estaban encharcadas en alcohol. Que no sabe quién encharcó con aceite varias tablas de la percha del almacén; que las llaves de su tienda las manejaba él sólo; que en ese día no fueron al almacén más que el que declara y Simón; que estaba asegurada su casa de comercio en la Compañía de Seguros, de que es Agente el señor M. Reimberg, en la suma de 5,000 libras, que es tanto que hayan tenido almacén en Colón y si en Bolivia; que el valor de las mercaderías en la tienda ascendía de 40 á 50 mil sures; que ha remitido á su hermano, á Quito 71 bultos valor de 5,800 sures; que nadie dormía en su almacén y que el colchón que allí había era de unos joyeros alemanes transcentes, los cuales se lo dejaron encajado, que no ha sido preso ni enjuiciado jamás.

El señor Enrique Simón, español, dijo: que no conoce á los autores del incendio, y cómo, y donde, se haya iniciado; que el Domingo al pasar en uno de los Carros Urbanos de la orilla como á las 10 a. m. vio abierto el establecimiento y se dirigió á él con el objeto de dar cuenta al señor Gainsborg de

la venta del día anterior y entregarle el dinero; que encontró sólo al señor Gainsborg, quien le dijo que ya había recogido el dinero; é inmediatamente sabieron y certaron el almacén; que no notó nada de incendio por la circunstancia de que la tienda estaba oscura, desde que no tenía más que una hoja de la puerta abierta; y que salió inmediatamente después de haber entrado.

Luis Balladares dijo: que es empleado de la casa, y que desde el Sábado por la noche que salió del almacén, no volvió más á él por ser el siguiente día de fiesta, y que solo á la alarma de incendio fué que acudió á ese lugar.

INSPECCIÓN OCULAR PRACTICADA EN EL LUGAR DEL INCENDIO:

En Guayaquil, á 27 de Octubre de 1890, constituidos en el lugar del siniestro, este es en el almacén de Samuel H. Gainsborg el señor Juez de instrucción, los señores peritos nombrados Eduardo López, Celso Cucalón, Camilo Palomeque y Francisco Velasco con el infrascrito Secretario, á efecto de practicar el reconocimiento respectivo; los señores peritos bajo el juramento que tienen prestado dijeron:

Que han encontrado tanto los altos como los bajos del almacén en referencia destruidos y carbonizados por las llamas del fuego y destruidas también varias mercaderías de valor insignificante, como son jabones, horquillas, cubiertos, acordeones, muñecas, cucharas de hojalata, espejos pequeños &c.

Que junto á la puerta que queda hacia la calle del General Elizalde han encontrado un tarro de Keroseene abierto, el cual se hallaba junto á la caja de fierro del mismo almacén.

Que en el centro del mismo almacén esto es uno de sus ángulos, se encuentra en el piso y en la pared más sencilla la quemadura y opinan que en ese lugar se ha echado algún combustible y de donde se ha iniciado el incendio porque se nota claramente y sin ninguna duda en ese lugar está el origen del fuego; sin embargo de que se ha notado que en ese lugar no ha habido cocina ni fogón ó cosa que se parezca.

Que examinada así mismo, de un modo detenido, en la parte alta del almacén, han encontrado un tarro pequeño con aceite de linaza y otro tarro también de la misma sustancia, vacío, que ha sido quemado.

Que una de las tablas de las perchas á la cual no ha alcanzado completamente el fuego se encuentra encajada en parte, con el mismo aceite de linaza.

Por lo expuesto, y como se deja ver de un modo claro opinan que el incendio obedece no á la casualidad. Con lo cual se concluyó la presente diligencia, firmando el Sr. Comisario y con los peritos y el infrascrito Secretario.

Firmado.—J. F. Antepara, J. Camilo Palomeque, Francisco Velasco, Eduardo López, Celso Cucalón, Exequiel Molina.

(De "La Nación" de Guayaquil.)

VARIEDADES.

LA DIOSA RAZÓN.

Hará unos 25 años vagaba por los campos y las aldeas de Francia una vieja harapienta cuyo aspecto era repulso. Escualda, sin dientes, encorvada, y casi idiota, vivía de la caridad pública. Su albergue era una miserable choza. Sin parientes ni amigos, lejos de buscar el trato de sus semejantes, parecía huir de ellos y se situaba en los caminos á pedir limosna, lo cual hacía sin mirar á los transeúntes cuya vista no podía soportar, sobre todo si eran mujeres jóvenes. Solo al pasar el Cura de la aldea se levantaba, iba, hacía él, y bajando la cabeza le pedía su bendición, mientras decía de manera casi ininteligible: "¡Dios sea loado!"

¿Séis quien era aquella miserable mujer? Pues era la joven de veinti-

te años á quien la Convención Nacional paseó en triunfo por las calles de París y la hizo adorar, bajo el título de la Diosa Razón, en el altar de Nuestra Señora.

Terminada la apoteosis siguió el olvido y luego el desprecio, teniendo la diosa de la gran fiesta que volver á su condición de simple mortal. Abandonada de sus adoradores, arrojada del templo, amenazada constantemente por el temor á la guillotina, el idolo pasajero del voluble pueblo de París tuvo que huir de la capital y caminar errante por las provincias como una vagabunda. Dicese que durante largos años se la veía llevarse bruscamente la mano al cuello. Era un movimiento nervioso adquirido á consecuencia del terror á la fatal cuchilla, de que se creía constantemente amenazada. Por fin, sintiéndose morir en una aldea oscura, imploró el auxilio de un Sacerdote, que recibió su último suspiro el 30 de Setiembre de 1864, contando noventa años de edad.

LOS LIBROS.

Se puede conocer generalmente á un hombre por los libros que lee, como por la sociedad que frecuenta; porque hay una sociedad de los libros, lo mismo que de los hombres, y debemos buscar siempre la mejor compañía, sea de libros ó de gente.

Un buen libro es un amigo verdadero. Es hoy lo que fué ayer y no cambiará jamás. Es el más paciente y el más alegre de todos los compañeros. No nos dá la espalda en el momento de la adversidad y de la desgracia. Nos recibe siempre con la misma bondad, instruyéndonos y divirtiéndonos en la juventud, y aliviándonos y consolándonos en nuestra vejez.

Los hombres descubren á menudo las afinidades que tienen entre sí por la mútua preferencia que dan á un libro, absolutamente lo mismo que dos personas se ligan entre sí por la admiración que la una y la otra experimentan por un tercero. Hay un antiguo proverbio que dice: "Quien me quiere, quiere á mi perro"; pero será más justo decir: "quien me ama, ama á mi libro."

El libro es el lazo de unión más verdadero y más noble. Se puede pensar, sentir y simpatizar con sus semejantes por el intermedio de su autor favorito. Vivimos juntos en él, y él en nosotros.

"Los libros, dice Hazlitt, penetran en el corazón; los versos del poeta se deslizan en la sangre de nuestras venas. Los leemos cuando somos jóvenes, y siendo ancianos nos agrada el recordarlos. Allí leemos lo que les ha pasado á otros, y sentimos que también nos suceden las mismas cosas."

Los libros poseen una esencia de immortalidad. Son los productos más duraderos de los esfuerzos humanos. Los tiempos se desploman y no dejan sino ruinas; los cuadros y las estatuas se convierten en polvo, pero los libros sobreviven. El tiempo no tiene acción sobre los grandes pensamientos; ellos están hoy tan frescos como cuando los expresaron sus autores, hace siglos. Aquellos que dijeron y pensaron entonces, nos hablan tan vivamente como siempre, por medio de sus páginas. El unico efecto del tiempo ha sido pasarlos por el tamiz y llevarse todos los malos productos, porque en literatura nada puede vivir mucho tiempo de aquello que no es realmente bueno.

EL NECIO.

El necio es un animal especialísimo. Los que le confunden con el imbécil, demuestran desde luego que carecen por completo del sentido del análisis y de la clasificación.

Entre el imbécil y el necio existe la diferencia capital de que el primero es siempre fastidioso, pesado, abrumador, mientras que el segundo ofrece un interés siempre nuevo, de una evolución siempre imprevista.

Las profundidades de la necedad están llenas de encantadoras sorpresas, de inefables alegrías.

¡Qué satisfacción la de tener ante sí un necio, un verdadero necio, que satisface, expansivo, pagado de sí mismo!

Un sólo pesar envenena este placer exquisito: la dificultad de hacer que un amigo participe inmediatamente de él.

Siéntese uno perplejo ante este solitario gaudium; pero el necio ha de ser asado con tal perfección, trinchado con tales precauciones, saboreado con tanta prudencia, que nunca se está seguro de si una tercera persona puede distraerlos y hacerlos retirar demasiado tarde del asador tan raro animal. Porque el necio, el verdadero necio, el perfecto, es un ser sumamente extraordinario.

Por esta razón no sólo es muy solicitado, sino que los indiferentes lo confunden con el imbécil, cuyo número es indeterminable.

El necio es forzosamente una bécota. Por el contrario, cuando es de buena raza, se reviste con frecuencia de cualidades de primer orden.

Ni la erudición, ni el ingenio son incompatibles con la necedad. Aquellas condiciones le envuelven como la sabrosa carne de un fruto envuelto en su pepita.

Encuétrase uno á lo mejor con un hombre bien educado, amable, instruido, célebre, de quien no se desconfía, con quien se charla y á quien uno se entrega fácilmente. Luego, gracias á una palabra, á un gesto, se reconoce al individuo particular, se le mira con distinto modo y se exclama interiormente:

“¡Hé aquí un tipo de la especie!” Y el necio empieza á girar ante vosotros con todas sus lentejuelas y todas sus atractivas, mostrando sus dientes como un bailarín vestido con traje de seda azul.

Desde aquel instante no hay espectáculo comparable con el que podemos proporcionarnos.

No hay instrumento musical, ni piano de Erard, ni violín de Stradivarius, que tocado por Litz ó Paganini, emita sonidos tan puros como ese manubrio humano que interpreta cuantas melodías se deseen, cuando se toca bien el resorte que conviene.

La necedad es la única propiedad del hombre que la Naturaleza no sabemos porque causa, ha llevado al último límite de la perfección.

En cuanto á mí, nunca he contemplado al necio sin decir para mis adentros: heme aquí ante la prueba evidente del poder y de la destreza del Creador.

Si el múltiple é interesante rostro del necio pudiese ser pintado en breves líneas, lo sería en el siguiente retrato de un hombre eminente, reconocido como un necio de buena ley, hecho por una mujer que tenía casi tanto ingenio como vosotros.

“Ah! — exclamaba — le conozco perfectamente. Es un caballero que habla siempre de él, y que cuando calla es para pensar en sí mismo!”

ALEJANDRO DUMAS.

REMITIDOS.

ADHESIÓN.

Los infrascriptos unimos nuestra voz á la protesta de nuestros hermanos de Jipijapa, Montecristi y demás cantones consignada en el número 125 de “El Horizonte” de Portoviejo con motivo del memorial presentado en Quito con fecha 7 del mes próximo pasado, en el que algunos hijos desnaturalizados de esta provincia, juzgados en consejo de disciplina y enviados por la autoridad respectiva á los Cuorpos del Ejército, han formulado cargos indebidos contra nuestro actual Gobernador, excitados por enemigos gratuitos, por que no se presta, como dócil instrumento de las intrigas y banterías locales. Mas esto enaltece más al honrado Sr. Loor, que preferiríamos bien ser víctima de la impostura, antes que degradar su nombre haciendo traición á sus deberes como funcionario.

Quede satisfecho el Sr. Gobernador, de que la mayoría de las personas honradas de esta provincia, reconocen su digno comportamiento por las medidas tomadas en pro de nuestra seguridad y bienestar.

Bahía de Caráquez, Octubre 2 de 1890.

José E. Olives, Martín Acevedo, Benjamín A. Álvarez, Miguel Martínez, David Marín C., Nicolás Delgado, Francisco R. Lozano, J. B. Gutiérrez, Jaime Kuro, Sixto F. Aveiga, L. G. Estrada, Carlos J. Illasca, Angel Canchingare, Tomás Farfán, E. Canchingare, Pedro Delgado, Manuel Campos, Francisco Herrera, Ricardo Rivera, Mariano Santana, Camilo Falcones, Gerovito Falcones, David Cedeño, Juan Meza, Manuel Riso, Amable Endara, Jacinto Delgado, Rafael Llerena, Antonio Octavio Espinal, Manuel A. Pinto, Pascual Moncayo, José R. Molina, Marcos Quintero, José A. Falcones, Cesáreo Maury, Emilio Pincay, Juan T. Franco, R. Estrada, Angel Rosado, Julián Falcones, Segundo A. Pinto, Toribio Trujillo, E. Santos, J. Cedeño, Jacinto G. Moreira, J. E. Jiménez, Pablo Delgado, Juan Franco, Manuel Burbano, José S. Rivera, Jacinto Vélez, J. S. Santos—Presidente del Concejo, Manuel A. Balda—Consejero, Manuel J. Santos—Consejero, J. B. Santos—Secretario, Francisco Atellán, Mariano Jiménez, Pedro V. Villavicencio, Pedro N. Solórzano, Abraham Figueroa, José M. Murillo, José T. Loor, Tarquino Santos, José T. Loor [hijo] Mariano Reyna, Juan Valencia, Vicente Cusme, Federico Martínez, Manuel U. Freije, Paulino Ronquillo, José Ronquillo, José J. Fariás, Nicolás Jesús Solís, José Candelario Barre, Manuel Cerón, José M. Leones, Ruperto León, Manuel de Mera, Antonio Catagua, Rafael Piloso, Ismael Ruya, Manuel Posigua, Timoteo Medranda, José E. Murillo, Miguel Fariás, Filomeno Hernandez, Román Centeno, Serafín Zambrano, Francisco R. Lozano, Leonidas Vega.

(Siguen las firmas.)

AL PÚBLICO.

Aproximándose las elecciones para consejeros cantonal para el año de 1891, llegado es ya la ocasión, de pensar en el nuevo personal, que debe entrar á recibir los negocios consejos de este Cantón, para llegar á buen término los esfuerzos, dignos de aplauso, que ha hecho el actual consejo, para atender á todos los asuntos Municipales, con preferencia, sobre todo, á la conclusión de las obras públicas, á pesar de las escasas rentas de que se compone el Tesoro Municipal.

Nosotros, como ciudadanos republicanos, amantes de la alterabilidad y del progreso, venimos á exhibir á las personas por quienes daremos nuestro voto y trabajaremos por su elección en el terreno legal y con respeto profundo á la ley.

Aquí tienen los ciudadanos del libre

cantón de Portoviejo, á las respetables personas por quien trabajaremos en el campo eleccionario.

Sres. Don Antonio Segovia
“ “ Benigno Aguilera
“ “ Gabriel García.

Ciudadanos del Cantón.

UNA JUSTA SATISFACCIÓN.

En una hoja suelta publicada en la imprenta de “El Horizonte”, bajo el nombre de “UNOS TANTOS CIUDADANOS DE ORDEN” y titulada “DON SEGUNDO ÁLVAREZ Y SUS COMPASAS”, de cuyo contenido soy yo el responsable; y como en él se denigra la honorabilidad y buen nombre del Sr. Álvarez, de un modo alvoso é injusto, hoy que este caballero generosamente me perdona, transa y corta la acusación que con justicia me inició ante el Sr. Juez de Letras de la provincia, yo, en obsequio de la justicia, vengo á hacer esta pública manifestación, bien así, como público fué el ultraje.

En mala hora y en momento de afección, de que no está axento ningún hombre de gusto á ciertas personas, en suscribir ese remitido contra el Sr. Álvarez, ó lo que es lo mismo, me pite, sin previo juicio ni criterio, á que sus enemigos desahogaran sus pasiones contra él por la prensa.

Del mismo modo, injustamente y sin motivo alguno, insulté, injurié y calumnié en una calle pública al mencionado Sr. Álvarez, el 23 de Septiembre último, y como tanto de este procedimiento como del primero estoy arrepentido, le doy esta pública satisfacción, libre y expontaneamente, en obsequio del deber cumplido y en descargo de mi conciencia.

Santa Ana, Noviembre 1.º de 1890.

PEDRO EGÜEZ.

Chone, Octubre 25 de 1890.

SEÑOR REDACTOR DE “EL HORIZONTE.”

En el Número 127 de su periódico hice una denuncia llamando la atención ante su señoría el Sr. Gobernador de esta Provincia, para que oficiara á las autoridades de esta localidad, prohibiendo que no curara, por no tener los títulos legales, según lo exigen nuestras leyes; y, como este Sr., titulado Doctor Abel Zanz, sigue haciendo curaciones, he visto en la imperiosa necesidad, de hacer una denuncia directa ante su señoría, el Sr. Gobernador. Este honorable Magistrado sabrá darle el curso legal, y cuya denuncia se publicará á su tiempo.

Así pues, Sr. Redactor, Ud. se dignará prestarme su atención un momento, así como también, los señores abonados de su periódico, para oír la historietita que le voy á referir.

Hace algunos años, que yo residía en una de las parroquias de la costa, perteneciente al cantón Sucre, cuando apareció un súbdito Inglés. Este Sr. se llamaba Don Julio de las Guayanas; y llegó con el propósito de extraer tagua de nuestros bosques; la tagua, Sr. Redactor, en ese tiempo era su precio muy halagüeño; pues yo, aunque era muy pequeño entonces también me asocié á la extracción de dicho artículo. A pocos días de estar en compañía de este inglés, presencié una discusión, con un Sr. de ese mismo pueblo, pero no recuerdo su nombre. Este inglés decía que las leyes de esta República, eran monigotes, que estaban pintadas en los códigos, y que se las movía, cuando les convenía. Á estas palabras que hablaba el Sr. Redactor, el inglés, me paísono se enfureció y se le iba á las manos, porque se encontró ofendido porque le habla tocado la susceptibilidad, del honor nacional. En esto el inglés de las Gua-

yanas, viendo á su contendor subiendo se de punto le dijo: cálmese Ud. mi buen Sr., por las verdades no se moleste, que le voy á dar una satisfacción muy verdadera: yo soy súbdito inglés, mi Nación está gobernada por reyes y la gobiernan, podíamos decir, despoticamente, ó de un modo súbdico, pues esa es la suerte de nuestros países europeos. Hoy Inglaterra la gobierna una Señora, llamada Victoria; esta reina, salió de paseo con su Corte en el coche real hacia al Norte de Londres, á una de las quintas de esa ciudad: la tarde era hermosa, el firmamento se bestia de blancas nubes.

Bien pues, desfiló el coche real á su destino, cuando en una media hora le viaje se presenta un funesto temporal aterrador, que de manera muy clara se ve la Reyna perdida. En tal situación sus vasallos deseándose salvar ellos y la Reyna dijeron á S. M.: no hay otro remedio que romper esta puerta y penetrar por esta quinta, de este modo S. M. se podrá salvar. Más, la Reyna contestó, que no podía violar la ley, la propiedad inglesa. En este caso agregó S. M., mejor quiero verme muerta por el temporal y no ver sublevada la Nación inglesa; vállase Ud. en mi nombre, y dígame al dueño de esta quinta que le conceda pasar por su propiedad á S. M., por encontrarse en un peligro eminente de perder su vida y la de su Corte, quedando obligada á pagarle todos sus perjuicios, y á más, la Nación, y ella le dará los más expresivos agradecimientos. Así pues, Sr. Redactor dijo el inglés, el vasallo partió á la embajada, que mandaba S. M., habló con el labrego dueño de la quinta, solicitándole el permiso, que imploraba, más el buen anciano contestó que sentía de todo corazón, no poder concederle el permiso aún cuando le diera todo el oro que tuviese su nación. Regresó el basallo de embajada, y le dio cuenta á S. M. de la negativa de dicho labrego. En estos casos tan apremiante dijo S. M. postroándose de rodillas le pidió á Dios de los Dioses, que la protejera y la salvara, al mismo tiempo de haber invocado estas palabras, desfiló el coche real á ponerse en manos del peligroso temporal que se presentaba en esos momentos.

El Dios de las misericordias viendo á esta Reyna humilde y resuelta á los designios de su muerte la salvó con pequeñas averías. Después que volvió la reacción á la Reyna y su Corte, mandó comparecer á su palacio á este Sr. labrego dueño de la quinta, como en efecto se presentó. Entonces la Señora Reyna le interrogó, porque motivos se había negado á concederle el paso por su quinta, viendo que era S. M., y viendo que iba á pasar un inminente peligro y quebrantando la ley de la caridad. Entonces el labrego le contestó: S. M., si le habría concedido el paso, se habría violado la propiedad, quedaba quebrantada la ley, y de este modo la Nación inglesa seta un trapo roto en cuatro pedazos. Entonces la Reyna le contestó en estos términos: mi buen Señor, Ud. ha cumplido con un deber, á un súbdito inglés que cumple con sus deberes, merece que sea condecorado con el título de nobleza y ordené que se le diera por cuenta de la Nación, una renta vitalicia.

Aquí tiene Ud., mi estimado Sr., le habló el británico, á Don Julio, su contendor, que las leyes en su nación, gobernadas por Reyes de potas, respetan las propiedades y hacen respetar la ley y aquí en su República, mi buen amigo, que está gobernada democráticamente, un simple oficial es tan orgulloso que se hincha como un pabo real que parece un Welinton vencedor en Waterloo, derrotando al Rey de los Reyes, como conquistador de toda Europa. Pues Sr. Redactor, ese conquistador decía el inglés de las Guayanas, era el gran Napoleón, el gran coloso. Por otra parte, volvió á hablar el inglés diciéndole á su amigo: le voy á justificar á Ud. de una manera más palpable con hechos que están á su vista. Aquí hay un señor de raza colombiana é inglesa, que lleva el título de médico y cirujano, poniendo sus avisos de tal al público para exhibirse así. Ha curado á todos los personajes de esta y aún á las autoridades,